

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del Título	Máster Universitario en Música Hispana
Universidad	Universidad de Valladolid y Universidad de Salamanca
Fecha de emisión	13 de marzo de 2015

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes valoraciones globales.

Principales puntos fuertes detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- El carácter de Título interuniversitario, que ofrece una potencialidad de aprovechar recursos y sinergias entre las dos Universidades.

- Número de alumnos estable, con una mayoritaria continuación de sus estudios en programas de doctorado.
- El grado de satisfacción de los estudiantes es en general muy positivo.
- La realización de las prácticas externas y su satisfacción son valoradas positivamente tanto por estudiantes, como por los tutores y las empresas.
- El fomento de las actividades de internacionalización y participación en programas de movilidad, lo que se traduce en una satisfactoria presencia de estudiantes extranjeros en el Título y una satisfactoria presencia de profesorado extranjero en su impartición con efectos multiplicadores de colaboración en actividades complementarias del Máster.

Principales puntos débiles detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- Falta de actualización de las Guías docentes y existencia de discrepancias entre la información contenida en distintos apartados de las webs, así como entre las webs de las dos Universidades.
- Necesidad de reforzar, en general, los mecanismos de coordinación interuniversitaria.
- Necesidad de mejorar la coordinación en la realización de prácticas externas entre la UVA y la USAL.
- La falta de reconocimiento de la docencia impartida en este Título en la Universidad de Salamanca por el profesorado de la Universidad de Valladolid, a efectos de cómputo de su carga docente.
- Excesiva dependencia de profesorado externo en la Universidad de Salamanca.
- La tasa de graduación y la tasa de abandono del Título no se han adecuado a las establecidas en la memoria de verificación.
- La falta de información pública sobre indicadores y resultados académicos, de satisfacción, etc. o los informes de evaluaciones externas que el Título ha recibido.
- Problemas de accesibilidad y visualización de la información pública en la web institucional.
- No se dispone de mecanismos para analizar la satisfacción de varios de los grupos de interés, como empleadores y personal de administración y servicios.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO:

FAVORABLE

NO FAVORABLE

- Se deben reforzar los mecanismos de coordinación interuniversitaria, a nivel docente (coordinación de objetivos, de programas, de asignaturas y

contenidos), a nivel de coordinación en el ámbito de realización de las prácticas externas entre UVA y USAL y a nivel de publicación de información en las webs del Título creadas por parte de la UVA y USAL.

- Se recomienda potenciar la información pública disponible por parte de las Universidades participantes en la impartición del Título, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del mismo, que permita a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación (datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc.).
- Se recomienda mejorar la accesibilidad a la información que se ofrece en la página web de la Universidad de Valladolid, así como su visualización (paginación del listado de títulos, presentación de la información...).
- Se recomienda mejorar la presencia de profesorado estable en la Universidad de Salamanca.
- Se han de diseñar actuaciones que permitan el reconocimiento de la docencia impartida en la Universidad de Salamanca por el profesorado de la Universidad de Valladolid, dado el carácter interuniversitario del mismo.
- Se recomienda valorar los motivos de los resultados de la tasa de graduación y la tasa de abandono para incluir soluciones en el plan de mejora.
- Se deben poner en marcha los mecanismos para conocer y analizar la satisfacción de todos los grupos de interés con el desarrollo e implantación del Título.

A continuación, este Informe incluye los siguientes apartados:

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

II.- VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. CRITERIO: DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.					
<p>Estándares:</p> <p>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</p> <p>El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.</p>					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>Se trata de un Máster con una trayectoria dilatada, que tiene bien asentado su funcionamiento. El perfil de competencias y el plan de estudios siguen siendo vigentes y relevantes en el ámbito de esta disciplina y su consecución está bien asegurada a partir de las materias impartidas y su evaluación prevista. Está actualizado según los estándares europeos y los avances de la disciplina, si bien se recomienda abordar una actualización de las necesidades socioeconómicas del mismo.</p> <p>El número de alumnos es estable, y su mayoritaria continuación en estudios doctorado muestran la vigencia de este Título. El nivel de satisfacción de todos los agentes implicados es otra prueba de su relevancia.</p> <p>Si bien este Título no conduce al ejercicio de una profesión regulada, su perfil formativo parece perfectamente adecuado a las necesidades laborales actuales y, a pesar de no existir datos actualizados, el sistema seguido para su diseño y la tasa de empleo así parecen indicarlo.</p> <p>Se trata de un Máster bien asentado, con un importante número de egresados y un número aceptable de estudiantes matriculados y un funcionamiento que parece bien relacionado con la realización posterior de un doctorado.</p>					

1.2. Gestión académica del programa formativo
El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.
Procesos de acceso y admisión. Estándares: - Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso. - Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.
Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares: - Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título. - Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.
Planificación docente. Estándares: - La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. - Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster
Coordinación docente. Estándares: - La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada. - Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica. - En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios. - En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones
Máster Universitario en Música Hispana
Universidad de Valladolid

Curso de Adaptación al Grado. Estándares:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

Las Universidades implicadas en la impartición del Título ofrecen claramente los criterios de admisión de una manera pública. Según revelan las actas de admisión, los estudiantes poseen el perfil adecuado y exigido por este programa, por lo que se han aplicado sin problemas dichos criterios de admisión, que han permitido que los estudiantes que acceden tengan un perfil adecuado de formación previa

Se aplican de manera adecuada las normativas tanto de permanencia como de reconocimiento de créditos. En este último caso, esto ha afectado a 12 estudiantes del Máster en los últimos cinco cursos. Hay constancia de que se ha tenido en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes.

Una debilidad de este Título es el mantenimiento de algunas asignaturas optativas cuya impartición no se activa, lo que se explica desde la concentración en la docencia en las asignaturas más formativas y en las que se demuestra que son más atractivas para los alumnos. Sería recomendable establecer criterios de planificación docente en esta cuestión.

Se considera un acierto la modificación del número de créditos de cada asignatura, porque ello permite una mayor versatilidad en la organización de las enseñanzas. También es positivo que se haya aumentado el número de créditos del TFM.

Las guías docentes son claramente accesibles en ambas universidades; sin embargo no están actualizadas y presentan algunos problemas:

Existe disparidad entre la información que aparecen en la red y la Guía de la Asignatura y la Ficha de la Asignatura (cuando aparece), ofreciendo diferente información sobre presencialidad, horas de impartición, objetivos, profesorado...

En la Información de Asignaturas de la USAL los objetivos y contenidos de cada materia están atomizados y no coordinados: son diferentes para cada profesor y algunas asignaturas tienen incluso cuatro profesores con cuatro listados de objetivos y competencias diferentes. Se deben unificar los objetivos y contenidos de cada asignatura.

Por todo ello, se concluye que existen problemas con la actualización de las guías docentes en las webs de ambas Universidades y con la información presentada en las dos páginas web del Máster, por lo que se considera un aspecto a mejorar la unificación de las Guías y Fichas de las asignaturas para que ofrezcan la misma información.

En el caso de asignaturas impartidas por varios profesores en la USAL, se han de coordinar sus objetivos, contenidos y programas, de manera que no se produzca la disparidad actualmente existente.

Respecto a la coordinación entre las dos Universidades participantes en este Título, ha mejorado en los últimos años; sin embargo, es un aspecto que se ha de seguir trabajando a través de reuniones específicas.

En cuanto a la coordinación docente en cada Universidad, en ambas es un aspecto que se ha de mejorar. La coordinación docente está discretamente valorada por el alumnado (con un 5 en Valladolid en el último año y como insatisfactoria o muy insatisfactoria por el 75% en el caso de Salamanca en la única encuesta disponible - 2011-12) y mejor por el profesorado. Llama la atención el descenso de las puntuaciones generales de la satisfacción del alumnado de Valladolid en el curso 2013-14. Así, se considera como aspecto a mejorar la coordinación de asignaturas y contenidos, especialmente en Salamanca.

No consta que haya habido coordinación en la realización de las prácticas externas entre UVA y USAL. No obstante, las prácticas realizadas parecen adecuadamente orientadas a la consecución de determinadas competencias por parte de los estudiantes.

Como aspecto a mejorar, se ha puesto de manifiesto que la docencia impartida en este Máster en la Universidad de Salamanca por el profesorado de la Universidad de Valladolid no es objeto de reconocimiento en la UVA, por lo que se recomienda abordar esta cuestión.

Existe un alto grado de satisfacción en los aspectos relacionados con las tutorías, la capacidad de enseñanza, la orientación en el aprendizaje y el grado de exigencia.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
		X			

Justificación:

Las Universidades publican información relevante, aunque, como se ha señalado en el apartado anterior, se han encontrado problemas en la actualización de las guías docentes disponibles, así como en la información presentada en las dos webs de las Universidades. Se debería profundizar en la coordinación en la información facilitada sobre el Título en ambas webs y su carácter interuniversitario.

Se ha detectado que algunas de las guías docentes del plan de estudios no estaban disponibles en la Web. Aunque existe un compromiso institucional y por parte de los responsables del Título para solucionar esta cuestión, se ha de garantizar que todas las guías docentes estén publicadas y actualizadas en la Web, antes del inicio del período de matriculación.

Por otra parte, se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc. o los informes de evaluaciones externas que el Título ha recibido.

Destaca, en el caso de la web propia del Título en la UVA, la comunicación de la información a través de diversos mecanismos, esencialmente mediante la utilización de medios telemáticos y de redes sociales.

Por otra parte, la accesibilidad de la información que se ofrece en la web institucional de la UVA es

claramente mejorable y su visualización no resulta atractiva (paginación del listado de títulos, presentación de la información,...).

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

El sistema parece estar bien implantado y con un funcionamiento estable y eficaz, que permite el análisis de información suficiente sobre resultados y grado de satisfacción.

El SIGC garantiza la recogida de información y resultados, incluyendo los resultados del aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Hay Comisiones de Calidad en cada universidad y los coordinadores mantienen dos reuniones de seguimiento con los alumnos en cada curso, reuniones que valoran muy positivamente. Los Comités académicos y de Calidad se reúnen cuando es necesario y todo el profesorado se reúne mensualmente.

Sin embargo, no se han encontrado actas de reuniones interuniversitarias después de junio de 2011, por lo que la necesaria coordinación interuniversitaria supone un aspecto a mejorar.

Existen los procedimientos suficientes para detectar cuestiones docentes y organizativas que deban ser resueltas o mejoradas. Sin embargo, como ya se ha señalado, quizás convendría establecer mecanismos más sistemáticos de coordinación entre UVA y USAL.

Los procedimientos en funcionamiento permiten revisar periódicamente la calidad de todos los procesos formativos. Número suficiente de reuniones y encuentros de seguimiento con profesores y estudiantes.

La web dispone de un buzón y un procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Quejas de las Titulaciones y de una comunicación directa con sus responsables. Este punto es muy favorable, pero no se conocen sus resultados, pues no se indica cuáles han sido las quejas o sugerencias recibidas.

Se evidencia una constante preocupación, desde la coordinación del Máster, por la introducción de acciones de mejoras organizativas, y se reconoce que desde el año 2006 ha habido una mejora substancial en la impartición del Máster.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

Todas las recomendaciones han sido tenidas en cuenta e incorporadas a la planificación y desarrollo del Título, en particular las recomendaciones realizadas desde ACSUCYL, destacando la creación de una web propia y la mejora de las prácticas externas.

Sigue siendo conveniente actuar en lo que tiene que ver con la coordinación entre las dos sedes del Máster, a pesar de que se señala que hay conciencia de esta necesidad desde 2011-12 y se han introducido acciones tendentes a paliarla. Se debería así armonizar mejor la información de la página web de las dos sedes.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO					
Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.					
3.1 Personal académico					
El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. - El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición. - Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). - La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>El profesorado está perfectamente cualificado, tiene amplia experiencia y es muy bien valorado por los alumnos, como demuestran los quinquenios, sexenios y evaluaciones positivas obtenidas.</p> <p>Sin embargo, se detectan problemas de profesorado permanente en Salamanca, lo que puede repercutir en su experiencia investigadora. Sería necesario mejorar cuantitativamente la presencia de profesorado estable en la USAL. Para resolver este problema, la USAL ha contado desde el principio con colaboraciones externas de otras universidades españolas y extranjeras: convenios, estancias Erasmus, apoyo de la Universidad de Valladolid...</p> <p>Además, en la USAL está participando también profesorado de la propia Universidad perteneciente a otras áreas, lo cual puede reducir notablemente la especialización. En algunos casos se recurre a profesores invitados, pero parece ser que esta práctica está disminuyendo en los últimos años.</p> <p>Se incluye como personal de apoyo a los profesores externos que participaron en el Máster antes de los recortes presupuestarios y cómo sigue contando con este profesorado gracias a otros recursos, como Erasmus o Proyectos de I+d o rentabilizando estancias de profesores para participar en diversas actividades. Si bien esta práctica se considera positiva en la medida que potencian mecanismos de participación externa, se recomienda no incidir en exceso en ella como elemento de compensación del poco personal disponible para la impartición del Máster en la Universidad de Salamanca.</p>					

Se valora positivamente la implantación del programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) en ambas Universidades, así como la alta participación del profesorado del Título en Proyectos de Innovación docente (ocho en total) y en proyectos de investigación nacionales y europeos, especialmente en Valladolid. Ello muestra un interés de todo el colectivo en la mejora de su experiencia y cualificación.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

El personal de apoyo ha participado en la implantación del Título de forma suficiente y adecuada, especialmente el PAS y la Biblioteca en Valladolid. Las evidencias de las encuestas a profesorado y alumnos los valoran a ambos positivamente.

Debido a la inexistencia de ayudas de mejoras en los últimos años, todas las sugerencias de mejora en cuanto a infraestructuras, bibliografía, materiales y equipamiento no se han podido realizar en la Uva.

Destaca que la orientación la reciben directamente de las coordinadoras del Máster. Las web de las universidades también ofrecen este servicio de manera clara, aunque no redirigen a un centro, persona y dirección concreto.

Existe en la UVA un pequeño problema de espacios-aulas que convendría solucionar con el fin de hacer más atractivo el Máster ofreciendo un horario de mañana. En la USAL no se ha podido realizar ninguna acción de mejora en equipamiento y materiales, sin duda por razones de tipo presupuestario.

Según se desprende de las encuestas de satisfacción, las acciones de orientación académica y profesional son bien consideradas. Se trata de un ámbito en el que los responsables del estudio manifiestan su consciencia de necesidad de mejora constante.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO					
Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes					
Estándares:					
<ul style="list-style-type: none"> - Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. - Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. - Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos. - Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>Los sistemas de evaluación de la consecución de las competencias definidas previstos y aplicados son en principio adecuados, lo que se justifica a través del análisis de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) y las tasas de rendimiento y éxito.</p> <p>Se consideran positivas las valoraciones aportadas sobre la realización de las prácticas externas y la satisfacción tanto de los estudiantes, como de los tutores y de las empresas. Son altísimas en todos los cursos, lo cual se considera un indicador importante y un punto fuerte.</p> <p>Los sistemas de evaluación son adecuados para la verificación de la consecución de los resultados de aprendizaje y de las competencias. Existe una adecuación entre las competencias previstas, los resultados de aprendizaje previstos y las actividades formativas conducentes a su consecución. Los TFM defendidos, el número de tesis leídas y de alumnos matriculados en el programa de doctorado así parecen indicarlo.</p> <p>El carácter público de los resultados de aprendizaje a través de las Fichas y Guías de las asignaturas resulta especialmente evidente en relación con las prácticas externas y los Trabajos de Fin de Máster, cuyos resultados satisfacen plenamente los objetivos del programa formativo. En su temática, planteamiento y presentación, se considera que los TFM se adecúan a los resultados del aprendizaje del Título.</p> <p>Si consideramos el grado de satisfacción de las prácticas externas como un indicador sintomático de la consecución de unas competencias y unos resultados de aprendizaje que se aplican al ámbito profesional, en el caso de este Máster parece que el grado de satisfacción de empleadores (tutores</p>					

de instituciones y empresas) y de los propios estudiantes es alto en la UVA y bastante elevado en la USAL. Sin embargo, en esta última Universidad, se aprecia una desigual calidad en los informes referidos a la realización de las prácticas. Se debe mejorar su presentación y la información que contienen, así como clarificar los objetivos que se persiguen con su realización.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

En general, la evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada.

El número de alumnos desciende hasta un 50% entre 2010 y 2012, llegando a 14 alumnos en el curso 2012-13. Esto parece explicarse por el aumento de las tasas académicas y la necesidad de cursar otro máster diferente para tener acceso a la profesión docente, y el que este Título no esté vinculado a competencias profesionales.

El rendimiento ha aumentado de un 92,70% a un 97,70% y las tasas de satisfacciones son altas hasta llegar al 10 como puntuación. Sería prudente no olvidarse de la reflexión que en el autoinforme se expresa con respecto a la tasa de abandono y sus causas, así como el porcentaje de egresados. El replantearse 'unas modificaciones sustanciales con el objetivo de atraer un mayor número de alumnos' debería ser efectivo para la mejora de este Título.

Por su parte, la tasa de éxito es siempre del 100 %. La tasa de rendimiento en todos estos cursos ha sido en un 83% del 100%. Solo en 17 ítems (de un total de 84 que en que el rendimiento ha sido del 100%) oscila entre una media de 70%. El último curso 13-14 la tasa de rendimiento ha sido del 100% en 12 asignaturas, y de más de 83% en tres.

Sin embargo, la tasa de graduación del Título ha sido significativamente menor que la señalada en la verificación. Se esperaba un 95 y es un 50%. Hay que analizar estas cifras para conocer sus motivos y emprender acciones para mejorarlas. Se recomienda valorar los motivos de la baja tasa de graduación para incluir soluciones en el plan de mejora. Se ha detectado que puede deberse a un exceso de carga de trabajo en el segundo semestre, lo que provoca la presentación del TFM en una siguiente convocatoria del curso posterior.

La tasa de abandono del Título se calculó en un 5% y es un 15%. Se recomienda valorar los motivos de este abandono, y analizar si esto es debido a un exceso de carga de trabajo.

4.3. Inserción laboral					
La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: <ul style="list-style-type: none"> - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados. - La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas. - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión. - La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación:					
<p>Se dispone de datos de inserción de los cursos 11-12 y 12-13, que muestran una tasa de ocupación elevada (100% y 87,50 % respectivamente). Sin embargo, la adecuación de la actividad laboral a la Titulación es mejorable, ya que en el curso 12-13 no llega a un 40% de los encuestados. Estos datos se refieren únicamente a la Universidad de Valladolid, ya que no se ha podido disponer de datos de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Respecto a las tablas de indicadores de inserción, el 50% de los encuestados en ambos cursos tuvieron contratos de menos de 3 meses. Cabe cuestionar si realmente se dispone de mecanismos prácticos y efectivos para analizar estos indicadores.</p> <p>Al tratarse de un máster orientado a la investigación, la valoración de este apartado vendría marcada por el porcentaje de alumnos del Máster que continúan con el doctorado. En este sentido, se cumplen las expectativas, ya que un importante porcentaje de alumnos continúan estudios de doctorado, como se corroboró en la visita de acreditación.</p>					

4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada. - Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título. - Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>El grado de satisfacción de los estudiantes es en general muy positivo. Con respecto a las prácticas externas en el curso 12-13 la nota otorgada es de un 10, aunque sólo se observa un 33% de participación. Además la valoración en su conjunto es de un 8,8, así como la organización es de un 8,5 y el profesorado está valorado con un 9, lo que avala la valoración adecuada para este indicador. Por lo que se evidencia que el grado de satisfacción de estudiantes y profesores con el Máster es muy alto. Se recomienda establecer mecanismos que fomenten la participación en las encuestas de los estudiantes.</p> <p>No se dispone de procedimientos para analizar periódicamente la satisfacción de todos los agentes implicados: empleadores y PAS.</p> <p>Algunas acciones previstas de mejora deben tender a mejorar el grado de satisfacción de los distintos grupos. Entre ellas la mejora de posibilidades de prácticas externas, la mejora de coordinación del Máster entre sus dos sedes, y también la mejora de horarios, aunque en esta cuestión se ha hecho un camino de ida y vuelta. Se recomienda tomar medidas para mejorar los puntos más débiles de las encuestas de satisfacción (coordinación, distribución de tareas, correspondencia entre trabajo y créditos, orientación profesional, movilidad).</p>					

4.5. Proyección exterior del Título					
Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.					
Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X
Justificación:					
<p>Se consideran importantes las acciones de internacionalización que se desarrollan en este Máster, a pesar de las dificultades de ayuda económica y de la propia duración del Título, que no favorece la movilidad, como en la mayoría de los másteres de 60 créditos, a los alumnos nacionales.</p> <p>Es satisfactoria la presencia de estudiantes extranjeros, aunque en el último año su presencia ha disminuido. En cambio, la movilidad de estudiantes españoles es muy escasa debido a la supresión de ayudas, por lo que se recomienda potenciar este aspecto.</p> <p>Hay que subrayar la presencia de profesorado extranjero con efectos multiplicadores de colaboración en actividades complementarias del Máster. Destaca la movilidad de profesores Erasmus de otras universidades para impartir clases en el Título, especialmente en Salamanca. Sin embargo, convendría potenciar la movilidad del profesorado de ambas Universidades.</p> <p>Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad. Precisamente el Título ha conseguido 8 ayudas para estos fines, 2 para alumnos y 6 para profesores.</p> <p>La proyección exterior del Título favorece sus logros y aprendizajes previstos. Especialmente los acuerdos que presenta con otras universidades como la Universidad Nova de Lisboa y la Universidad Católica de Oporto. Es destacable la colaboración de los agentes de este Título con otras universidades españolas y extranjeras, así como programas de colaboración como el del Diplomado pre-doctoral en La Habana.</p>					

II.- VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA
Aspectos a valorar: <ul style="list-style-type: none">- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.
Valoración global del Plan de Mejora: <p>El autoinforme realizado parece manifestar un conocimiento suficiente por parte de los responsables del Título de cuáles son los ejes esenciales de acciones de mejora: mejora de la información, mejora de la gestión de la documentación, de la coordinación interuniversitaria, de la información a los estudiantes sobre salidas profesionales, y mejora de las tutorías. La cuestión del horario no parece una cuestión substancial en relación con la calidad del estudio, aunque sí puede serlo en relación con la demanda.</p> <p>El Plan de mejora es realista y coherente. Identifica acertadamente las fortalezas y las debilidades de la Titulación y en relación con ello se establecen, de manera clara, una serie de objetivos, esencialmente para 2015, relacionados con la proyección social y la proyección internacional del Título, así como con una estrategia de incremento de alumnos.</p> <p>No obstante, se señala como eje importante de mejora la conveniencia de mejorar la coordinación entre USAL y UVA, incluyendo también en esta coordinación la coherencia y eficacia de los mecanismos de información. Es necesario conseguir una mayor visibilidad de que se trata de un título de máster interuniversitario.</p>

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones